

Realidades del momento

Reitera el Gobierno su decidido propósito de mantener el orden en los días que median hasta las elecciones, y sobre todo en ese día, garantizando con plenitud de autoridad la libre misión del sufragio.

Nos parece bien, y creemos que con ello no hace más que cumplir con un deber imperioso.

Pero como los alborotadores no se contentan muchas veces con producir la alarma; pueden deducirse y de hecho se deducen otros males que es preciso evitar.

Nos referimos, por ejemplo a lo que ha ocurrido en Barcelona. Los huelguistas no se han contentado con abandonar los comercios, sino que han ejercido violencias y han roto escaparates y han pedreado establecimientos en los que han ocasionado grandes daños.

La autoridad para restablecer la normalidad, ha ordenado la apertura de tiendas, y el comercio, como siempre, dando muestras de su respeto al principio de autoridad, ha obedecido; pero ¿quién resarce a los perjudicados de los daños recibidos?

Al comercio, como hemos dicho en otras ocasiones, en esos días de agitación y violencias se le coloca, como suele decirse, entre la espada y la pared. Si cede ante el temor del turbión de los revoltosos, las autoridades por desobediencia y aun por colaboradores de la perturbación, dejan caer sobre él el peso de la ley, que se traduce en multas cuantiosas, que apenas si puede soportar, y si abre por ciudadanía y por cumplir las órdenes de la autoridad, están expuestas a la violencia en las personas y en los intereses.

Por eso hemos dicho que hace falta, entre otras muchas, una ley compensadora de esos grandes daños que amenazan al comercio y a la industria en esos movimientos populares.

Ya entramos en si son legales o no, en si palpita en ellos más o menos fondo de equidad. Nadie como la misma autoridad para pesar esas razones y para proceder en justicia. Lo que propugnamos es un estado de legalidad para todos y una compensación racional de los daños que se ocasionen, sobre todo por el quebrantamiento de esas órdenes apremiantes de la autoridad.

Y si esto es preciso, por las razones expuestas, no es menos necesaria otra ley que regule los accidentes que las consecuencias de esos movimientos populares pueden acarrear

al libre ciudadano, a quien las necesidades de la vida envuelven, muy a pesar suyo en esos torbellinos.

Se habla mucho de los seguros de accidentes, dándoles siempre una inclinación partidista; pero no se habla de esos otros accidentes, que se ocasionan, unas veces por la confusión de la reyerta y otras porque el perturbador busca deliberadamente el derramamiento de sangre.

Lo acaecido recientemente en algunos actos políticos, dan la norma de que la vida ciudadana está en manos de unos audaces, que por sistema siembran el pánico, llegando hasta el atentado para lograr sus fines desmoronadores.

Pues para todos estos casos no bastan los buenos propósitos.

No se nos oculten las dificultades que salen al paso de las autoridades, cuando se topan con hombres decididos que por exaltación de su credo van a jugar a la vida; pero si al atentado sigue la detención y la entrega del que perturbó los actos y la sanción del que violó la ley, la paz pública se irá asegurando y en la propia opinión harán las autoridades la asistencia necesaria para el logro de sus funciones.

Por eso hemos dicho que esa resolución del Gobierno de garantizar los derechos ciudadanos, imponiendo el orden y el respeto no nos parece bien, pero nos parece mejor que se adopten todas las medidas que impidan los hechos antes que se produzcan.

Hay un adagio que dice «vale más prevenir que curar». Pues para un Gobierno consciente no pueden pasar inadvertidas las causas del mal.

Mancomunidad Hidrográfica del Segura

Régimen de embalses
DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 1933

Pantano	EMBALSE M. cúbicos	DESAGÜE M. cúbicos
Quípar...	21.987.385	00
Talave...	5.578.660	401.501
Fuentes...	3.172.541	46.742
Corrovarado...	3.230.569	00.00
Fuencanta...	18.3.854	834.886

May. 15 de Noviembre de 1933

ANTE LAS ELECCIONES

Un bando del Gobernador civil

El mitin radical-socialista de esta noche.—Un mitin de derechas mañana tarde en el Circo, en el que intervendrán Royo Villanova, Salmón, Ceballos y Reverte

Don José Maldonado Ayuso, Gobernador civil de esta provincia. Hago saber:

Que próxima la celebración de las elecciones para diputados a Cortes, que han de tener lugar el día 19 de los corrientes y ante la intensa emoción y el creciente nerviosismo que se observa en los elementos de los distintos sectores de opinión política claro síntoma de su vitalidad y patriotismo, estimo que cumplo con mi deber dirigiéndome a los electores y al pueblo murciano en general, que con su proverbial hidalguía y su bien probado afesto hacia mí ha sabido ganar desde el comienzo de mi gestión mi simpatía y mi cariño.

El profundo respeto personal y político, la absoluta imparcialidad con que he intervenido en cuantas cuestiones han sido sometidas a la resolución de mi autoridad, sin apartarse jamás del cauce de la equidad y de la Ley, me da derecho a exigir del pueblo murciano una justa correspondencia a mi conducta leal.

El fin insólito político del país, ha sabido apreciar la enorme transcendencia de las elecciones que van a celebrarse, ha sabido darse cuenta exacta de que depende de ellas el porvenir de España. Tal es la razón del actual trepidar de las conciencias políticas y tal es la razón de que estas elecciones más que ninguna otra deban ser un modelo de sinceridad, que refleje con exactitud la verdadera opinión y voluntad del país. A conseguirlo debemos dirigir todos nuestros máximos esfuerzos.

Es el derecho de sufragio el más elevado de cuantos la Constitución de la República concede a los ciudadanos, pero para ello necesita ser ejercitado libre y conscientemente: de lo contrario constituye una ridícula caricatura y en ocasiones una trágica deformidad, cuando lo contrasta la avaricia, la violencia o el miedo. Para librarme de semejantes monstruosidades y conseguir que se ejercite con el respeto, la legalidad y el orden que por su existencia merece ofrezco el absoluto y decidido apoyo de mi autoridad a los ciudadanos pacíficos y honrados que cándidamente cumplen en los términos y en la actitud y en el camino de la Ley, aseguraré a los que en todo momento se concentrarán completamente protegidos y defendidos y anuado, con la serenidad que es patrimonio de la energía, que será inflexible con aquellos otros que por cualquier medio, insidioso o violento, bien aprovechándose de la necesidad económica de algún elector o bien empleando la amenaza o la fuerza, intenten cohibir o deformar el libre ejercicio del sufragio electoral.

Deseo y espero del noble pueblo murciano que las elecciones para diputados a Cortes del día 19 de los corrientes, se celebren sin la menor alteración del orden público, que me obligaría bien en contra de mi carácter, pero en el estricto cumplimiento de mi deber a adoptar medidas que los restablecerían en el acto.

Y advierto que cuando conozco cual es mi deber, lo se cumplir sin vacilaciones ni desmayos de ningún género; por todos cuantos medios pone la ley en mis manos.

Respeto para todas las opiniones políticas pero absoluto respeto sobre todo para el orden público, que constituye la imperativa opinión política de nuestro Gobernador, José Maldonado Ayuso.—Murcia 16 de Noviembre de 1933.

Nota del partido radical-socialista de Murcia

Se nos interesa la publicación de la siguiente nota:

La formalidad y la decencia política de este partido, ante ciertas insidias candidaturas que se proponen pretendiendo «osar» a los electores incautos—que ya no los hay—le obligan, muy a pesar suyo, a publicar la siguiente nota:

Que la única candidatura que presenta a sus electores de esta circunscripción (Murcia-Capital) el partido radical-socialista en unión del federal, es la que forman:

Don José Moreno Galvache, radical-socialista.
Don Luis López Ambit, radical-socialista.

Don Mariano Sánchez-Roca, federal.

Y toda candidatura que no vaya completa con estos tres nombres, que da desautorizada por los partidos que la integran, pues sobre tener bien probado su republicanismo—de difícil control en partidos que suicidamente se les enfrenta—su «calidad» ha de evidenciarse por nuestro honor político.

No creemos, no obstante, que haya partido político que tal vileza cometa, simulando nuestra deslealtad; pero por si individualmente hubiera quien produjera tal falsas, contra ella lanzaremos la presente protesta con la lealtad de nuestra coalición.

El Comité Electoral.

Acto radical-socialista federal

Hoy 16, a las nueve y media de la noche, en el Salón Sport Vidal, situado en las Agustinas, tendrá lugar un acto organizado para la defensa y propaganda de la candidatura Radical-Socialista Federal, en el que tomarán parte, entre otros oradores, el señor Sánchez Roca y el señor Moreno Galvache.

La entrada será libre.

Circular del gobernador sobre elecciones

En el «Boletín Oficial» se ha publicado la siguiente circular:

Próxima la fecha del 19 del corriente, día en que se han de celebrar las elecciones generales para Diputados a Cortes, y siendo propósito firme del Gobierno de la República, que estas sean modelo de sinceridad y que se realicen con la más absoluta imparcialidad y garantía para todos, sea cualquiera su ideología, y siendo asimismo preciso para lograr la realización de estos propósitos, que las autoridades de todos los órdenes, pero muy especialmente los Alcaldes, observen la más completa neutralidad, limitándose exclusivamente a garantizar el orden, y reprimirlo con energía, caso de que se altere, sin mostrar en ningún momento la más insignificante parcialidad en favor o en contra de ningún sector de la opinión pública; considero oportuno establecer las siguientes normas, que deben observarse por parte de las autoridades, con motivo de las próximas elecciones.

Primera. Los Alcaldes como delegados de mi autoridad, autorizarán, previo el cumplimiento de los requisitos que marca la vigente ley de Imprenta el reparto de toda clase de hojas de propaganda electoral, limitándose a enviar al Fiscal un ejemplar de aquellas que considere que contienen conceptos que pueden ser delictivos.

Segunda. Del mismo modo autorizarán, con los requisitos que marca la ley de Reuniones, la celebración de actos públicos de propaganda electoral, permitiéndolos solo en local cerrado si se celebran de noche, debiendo en todo caso comunicarlo a este Gobierno en cuanto reciban la oportuna petición, expresando si consideran necesario el envío de fuerzas para sostener el orden, en el caso de que estas puedan ser alterado, advirtiéndoles que serán responsables de las perturbaciones del orden que ocurran, así como de la falta de energía para reprimir las, pero cuidando mucho hacerlo siempre dentro de la más estricta legalidad e imparcialidad. Usarán solo de la facultad de suspender los actos de propaganda, en casos muy excepcionales, en que se produzcan tumultos o alteraciones del orden público, pero de ningún modo por la simple exposición de ideas o doctrinas por muy extremistas que estas sean, debiendo en este caso limitarse a denunciar a los Tribunales a los oradores que se expresen en forma que pueda constituir delito. En todo caso se impedirá la entrada en los locales donde se celebren los actos de propaganda, a toda persona que lleve armas, a cuyo efecto podrá y deberán realizarse cateos si se estiman necesarios. Teniendo muy presente respecto a la celebración de reuniones las disposiciones contenidas en los artículos 178 al 184 del vigente Código Penal que se aplicarán con todo rigor a los que incurran en las sanciones que los mismos establecen.

Tercera. Recuerdo a los Alcaldes, funcionarios gubernativos y agentes de mi autoridad lo previsto en el párrafo 7.º de la orden circular de 20 de Octubre último respecto a las detenciones que se practiquen, las que habrán de sujetarse a lo establecido en el número 4.º del artículo 492 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Cuarta. Todas las autoridades locales y los agentes de la autoridad deberán estar en sus respectivos puestos oficiales, el día de la elección, desde las siete de la mañana para prestar en todo momento, y con el mayor celo y diligencia, el auxilio que se les requiera, y procurar sobre todo, la conservación del orden público, amparando la libre emisión del sufragio y cuidando de la completa observancia de la Ley y del orden público.

Quinta. Recuerdo a las autoridades y a cuantas personas intervienen en la elección, más o menos directamente, como Presidentes de Mesas, Adjuntos e Interventores y a los electores en general, las sanciones establecidas por la vigente ley Electoral, en sus artículos del 62 al 76, ambos inclusive, en los que se castiga con las penas de multa y de arresto, según los casos, que se establecen, en relación con los delitos señalados en el artículo 307 del Código Penal, en cuanto se refiere a los hechos punibles realizados por las autoridades; los consignados en los artículos 198, 203, párrafo 2.º y 211 del referido Código e cuanto afecta a los funcionarios públicos. Del mismo modo deberán tenerse presentes también las sanciones que establece el artículo 84 de la vigente Ley Electoral a los electores que sejen a emitir su voto sin causa legítima.

Sexta. A fin de garantizar y amparar el derecho de libre emisión de los electores sin ocasionar ni violencia se impedirá en las puertas de los Colegios formación de grupos que dificulten el acceso a ellos de los votantes ordenando la llegada de ellos hasta las Mesas electorales; del mismo modo se vigilarán las inmediaciones de los Colegios para evitar amenazas que dificulten la libre emisión del sufragio, poniendo a disposición de los Tribunales de Justicia a los inductores, autores o enabridores del delito de soborno.

Séptima. La prestación de estos servicios se realizará por todos los Agentes de la Autoridad, previa orden de sus Jefes naturales o por Propia iniciativa si aquellos estuvieren ausentes al producirse los hechos que han de corregir.

Pos último deberán los señores Alcaldes comunicar a este Gobierno el día 19 tan pronto se terminen los escrutinios de las elecciones en su respectiva jurisdicción, el resultado de los mismos por el medio más rápido, valiéndose del teléfono o del telégrafo, de modo urgentísimo, y en aquellos pueblos que no hubiere ni uno ni otro, enviando un propio al punto más próximo para poder utilizarlo.

De la cultura y ciudadanía de todas las autoridades y habitantes de esta provincia, esbero confiadamente que las elecciones para Diputados a Cortes sean en toda ella, modelo de sinceridad e imparcialidad, a lo que cooperarán seguramente del modo más eficaz, y necesario cada uno en la esfera de acción que le correspondiera.

Murcia 17 de Noviembre de 1933. El Gobernador civil, J. Maldonado.

El mitin de derechas de mañana

En la imposibilidad de salir de Madrid donde le retienen ocupaciones electorales ineludibles, el señor Gil Robles no hablará en el mitin de Unión de Derechas que, mañana viernes, a las siete de la tarde, se celebrará en el Circo Villar.

En él tomarán parte los siguientes oradores:

Don Antonio Reverte.
Don Federico Salmón.
Don Pablo Ceballos.
Don Antonio Royo Villanova.

Las localidades para este acto pueden retirarse en la Secretaría de Propaganda de Acción Popular, desde esta mañana a las diez.

Será preciso para retirárselas justificar ser miembro de Acción Popular o acompañarse de elementos que lo sean.

De espectáculos

Circo Villar

Una película de René Clair es recibida siempre por los amantes del cine con verdadera complacencia. Desde aquella magnífica película «Sous les toits de Paris», que fué un acierto, y el hallazgo de una nueva modalidad cinematográfica, se espera siempre con expectación.

La película estrenada anoche en el Circo, «14 de Julio» tiene unas primeras escenas de alegría callejera, de gente que conmemora la fiesta nacional francesa, el aniversario de la toma de la Bastilla, que están formidablemente realizadas. Dease un poco la película hacia su mitad, para volver a resurgir con todo esplendor al finalizar.

Interpretan la preciosa actriz Anabella que está perfectamente ajustada a su rol y Georges Rigaud, muy competente con el suyo igualmente. Gustó mucho la película como era de esperar.

Romea

«El Prófago», de Cecil B. de Mille, es la película estrenada anoche en el Romea.

El célebre animador de masas, ha limitado en esta producción su número de muñecos, haciendo una película de ambiente semi oriental perfectamente animada y distribuida.

Lupe Velez, que encarna el papel eje está perfectamente compensada con él, y sus grandes dotes cinematográficos encuentran ambiente en la película en los que poder lucir con toda amplitud.

Todos los restantes personajes, ases y estrellas de primera magnitud del firmamento cinematográfico están a su altura y la película como consecuencia está muy bien de todo.

M. O. V.

Doctor Cano

Especialidad en enfermedades de los riñones y vías urinarias.

SAGASTA, NUM 7, MURCIA.—De 11 a 1



V ANIVERSARIO de la señorita

Josefina Pardo Fuentes

que falleció el día 17 de Noviembre de 1928

R. I. P.

En sufragio de su alma y de la de su padre

Don Miguel Pardo Fernandez

(Q. E. P. DD.)

Se aplicarán las misas que se digan mañana 17, cada media hora, desde las diez hasta las doce, en la Iglesia Parroquial de San Bartolomé.

Su afligida madre y viuda, doña Isabel Fuentes; hermanos e hijos, hermanos e hijos políticos y demás familia,

INVITAN a sus amigos a estos cultos, rogándoles los encomienden a Dios en sus oraciones, por lo que les anticipan la expresión de su agradecimiento.

Murcia 16 de Noviembre de 1933

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Granada y Obispos de Cartagena-Murcia y Orihuela, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (11)

INFORMACIÓN DEPORTIVA

Sobre la Tercera Liga

La competición de la Tercera Liga se ajustará a las siguientes reglas:

Todos los grupos jugarán por el sistema de Liga. Cada grupo de la subdivisión A clasificará sus dos primeros clubs para la fase final, y el tercero ocupará pendiente de promoción con uno de los clasificados que darán los clubs de la subdivisión B...

Del mismo modo y en el mismo plazo los clubs de la subdivisión B deberán ratificar o retirar su inscripción, pero en este caso la retirada se considerará definitiva.

Los clubs de los grupos segundo y cuarto de la subdivisión B, deberán comunicarle igualmente su decisión sobre la aceptación del quinto Club inscrito en su grupo respectivo con arreglo a las condiciones indicadas en la base segunda.

El día 16 del actual, una vez conocidas las modificaciones que puedan producirse según las bases anteriores, se procederá a la constitución definitiva de los grupos...

La clasificación de esta fase final dará el campeón de la tercera División, que, con el segundo clasificado, tiene la opción a jugar la promoción a la Primera junto con el último de este y el quinto de la segunda.

Los clubs incluídos en los dos grupos de la subdivisión A, deberán comunicarle a su Regional, y esta a la Secretaría de la Federación por todo el día 16 del actual...

En mas de medio siglo, dijo recientemente el intrépido aviador Lindbergh que ha adelantado la aviación este maravilloso invento el ingeniero español.

Los periódicos frecuentemente nos traen informaciones de sus triunfos y de los adelantos que ha introducido en los nuevos aparatos.

El diario gráfico «Ahorra» ha estado en la primera plana la fotografía del nuevo aparato y a su inventor rodeados de personalidades ilustres que con las mas significadas en su entusiasmo por el invento español cuya patente explota en aquél país con una compañía poderosa.

Los periódicos traen ahora esta otra noticia que con gusto transcribimos por tratarse de una gloria mundial que ha colocado muy alto el nombre de España y de Murcia.

Dice así:

«En la segunda quincena del próximo mes de Diciembre, más concretamente, a partir del día 17, la Federación Aéronáutica Internacional celebrará sesión ordinaria en El Cairo.

Entre los numerosos asuntos a tratar figura la imposición de la Medalla de Oro al famoso aviador español don Juan de la Cierva, que se ha concedido por sus inventos.

El autogiro

Medalla de oro a su inventor

Con bastante frecuencia venimos ocupándonos de los grandes éxitos que viene obteniendo este invento que ha logrado la admiración del mundo y que ha merecido a su autor las mas altas y mas honrosas distinciones.

En mas de medio siglo, dijo recientemente el intrépido aviador Lindbergh que ha adelantado la aviación este maravilloso invento el ingeniero español.

Los periódicos frecuentemente nos traen informaciones de sus triunfos y de los adelantos que ha introducido en los nuevos aparatos.

El diario gráfico «Ahorra» ha estado en la primera plana la fotografía del nuevo aparato y a su inventor rodeados de personalidades ilustres que con las mas significadas en su entusiasmo por el invento español cuya patente explota en aquél país con una compañía poderosa.

Los periódicos traen ahora esta otra noticia que con gusto transcribimos por tratarse de una gloria mundial que ha colocado muy alto el nombre de España y de Murcia.

Dice así:

«En la segunda quincena del próximo mes de Diciembre, más concretamente, a partir del día 17, la Federación Aéronáutica Internacional celebrará sesión ordinaria en El Cairo.

Entre los numerosos asuntos a tratar figura la imposición de la Medalla de Oro al famoso aviador español don Juan de la Cierva, que se ha concedido por sus inventos.

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 15

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior 4%, Amortizable 5%, Idem 4%, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras, Dollars, and Livras.

Publicaciones

«Aportaciones para la formación de un vocabulario panchico o del dialecto de la huerta de Murcia» — Por Pedro Lemus y Rubio

Este cultísimo catedrático, y buen amigo nuestro, no se dá momento de reposo en sus actividades culturales: Sobre la labor diaria, penosa y dura por la extensión que abarca, y sobre los libros de carácter didáctico, que tiene publicados, halló medio de dar a la estampa otras obras, que acrecen el ya largo repertorio de sus trabajos de cultura y de erudición.

Ahora nos ha sorprendido con la obra, que lleva por título el que ennoblesca estas líneas, que es la consagración de un perseverante esfuerzo dedicado al facundo e ingenuo momento de nuestro vocabulario panchico.

Y decimos que nos ha sorprendido porque el señor Lemus, con esa maestría característica suya, y con ese extraño modo de conversar, matizado de ironías y de ingenio, no es la primera vez que ha parado en medio de la calle a un buen amigo, y con pretexto de una cita, de una palabra, que ha visto empleada con mayor o menor propiedad, le ha sondeado para cerciorarse de alguna investigación hecha por él; pero sin que se transparente su deseo.

Ahora, cuando hemos visto este nuevo libro, que viene a enriquecer la biblioteca murciana, nos hemos dado cuenta de esas paradas, y de esas habilidosas preguntas, que se hacían como una de tantas bagatelas, que en la vida aerea y matizan aparentemente las desprecupaciones; pero que allá en el fondo, llevan la directriz profunda de un decidido empeño.

Y lo llevabas, tan íntimo y tan arraigado, que esas citas concienzudamente buscadas y controladas, dan a su trabajo una autoridad y un vigor que se impone a toda controversia y quizá a toda discrepancia.

Ya con noble sinceridad lo dice en el prólogo; lo que no ha podido reforzar con la autoridad de los escritores «panchichistas» lo ha trascurrido con la

fidelidad que lo ha sorprendido en los habitantes de la huerta.

De modo, que ha puesto el más diligente cuidado al ofrecer esta obra, para nosotros tan simpática, de hacerlo con una honradez literaria, que la hace más sugestiva y más noble ante la crítica imparcial.

El vocabulario es extenso, y en la imposibilidad de darle la pronunciación característica de nuestro dialecto «panchico», tan rico y variado en su espléndida estructura, ha procurado en su ortografía guardar la posible relación, entre la escritura y el sonido.

En la obra del señor Lemus campea, aparte de su erudición «panchica», un espíritu decidido y una preocupación laudable, por mantener vivo ese espíritu tradicional huertano que con tanto orgullo cultivaban nuestros más admirados escritores del habla huertana.

Tiene otros muchísimos mayores méritos la obra que comentamos; pero no había de tener más que los en un mercado, y ya son sobrados, para que acojamos no solo con elogio, sino con gratitud los murcianos, esta publicación del señor Lemus.

Reciba el amigo don Pedro, nuestro reconocimiento, como murcianos, por su esfuerzo; como amigo por su carifloso delicia, y como periodistas por la atención del envío del ejemplar y con todo ello una felicitación cariñosa y un abrazo cordial.

En Abarán

Asamblea naranjera

Se ha celebrado, con enorme concurrencia, una Asamblea naranjera en este importante pueblo, en su hermoso teatro de «Guerrero Mendocina». Acudieron nutridas representaciones de la Cámara Agrícola, Círculo Mercantil, Unión Abaranera y Patronal Agrícola, como también comisiones de los pueblos comarcanos. El espacio local se hallaba completamente invadido de público.

Por ocupaciones ineludibles, no pudieron concurrir los señores Martínez Muñoz Palao y Ayala Guillén.

El señor García Castaño, que presidió el acto, pronunció breves y elocuentes palabras, ensalzando la campaña regional emprendida, y a su iniciador señor Díez Guirao de Revena.

Este, con frase cálida, analizó los puntos principales del diffel económico naranjero, trata de sus problemas soluciones prácticas y enaltece el vigoroso resurgimiento de los agricultores levantinos, el conjunto de esta cruzada laboriosa. A firma que hemos de buscar mercados nuevos que absorban nuestra creciente producción frutera, y anatematiza que Cataluña tenga concedido un setenta y nueve por ciento del contingente, quince Valencia y cinco Murcia y Oribeles.

Mantiene el derecho indiscutible de productores y exportadores a ser atendidos por todos los Gobiernos, que ya van mirando al campo, fuente y nervio de toda la riqueza nacional. Propone el inmediato viaje a Madrid de Comisión numerosísima, para visitar al Gobierno y solicitar que gestione de las Compañías ferroviarias tarifas especiales baratas, para todo el año y para toda clase de frutos, que desoportunizan nuestro mercado, surtiendo así las numerosas piezas del interior. Y terminó cantando al himno de labriego, que sostiene sobre sus hombros y por sus manos enaltecidas la vida económica del país. Fue ovacionado constantemente y felicísimo después.

Esta Asamblea ha producido extraordinario entusiasmo en todos los pueblos ribereños de Segura.

La mejor máquina de afeitado construida en Solingen (Alemania), tiene ventajas, sobre las demás máquinas, de asegurar un afeitado suave, por el corte libre de la hoja; la pieza estridida de protección sin dientes, garantiza el corte diagonal, sin la menor molestia; el canalón para la espuma ofrece una limpieza rápida y cómoda.

Hay dos modelos, uno a 9 pesetas y otro a 14. La de 9 es toda de bakelite y la de 14 tiene un puño de plata inalterable.

Las hojas se venden a 50 céntimos, cada una.

Venta: en el BAZAR MURCIANO.—Platería 66 y 68.

Teatro Circo Villar

PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA Cine Sonoro con aparato ERKO CINARS

PROGRAMA PARA HOY Tarde a las 6 1/2 — Noche 10 1/4 Reportaje en español. El dibujo cómico sonoro La vieja guardia Estreno de la maravillosa opereta musical sonora

El teniente de los besos por Gretl Theimer Nota.—Mañana viernes, una sol función, por la noche a las diez y cuarto con la comedia vedevill sonora Elixir de amor por Jequeline Jaquet El sábado, ROCAMBOLE hablada en español, por Rolla Norman

Central Cinema CINE SONORO El domingo próximo día 19 La preciosísima comedia de fino humorismo, denominada Monsieur, Madame y Bibí interpretada por Mary Glory y René Lefebvre Próximamente debut del maravilloso espectáculo FOLIES. Gran éxito en Madrid.

Cinema Iniesta Programa para hoy Desde las cuatro de la tarde El dibujo cómico sonoro BOSKO GENEBOSO y la opereta de la U. F. A. Yo y la Emperatriz Bellísima producción por la encantadora Lilian Harvey Nota.—El lunes, la famosa actriz Mariene Dietrich en su mejor oración La Venus Rubia hablada y cantada en español

Cine Popular Hoy y jueves 16, desde las cinco Programa cómico y la preciosa producción sonora Fox, Por un par de pijamas La encantadora Jeanette MacDonald con Victor Mac Luglen Domingo día 18 de Noviembre El hombre que se reía del amor en español, por María Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles

De la Diputación El ministro de Justicia envía un telegrama al Presidente de la Diputación El Presidente de la Diputación señor Palazón, dijo ayer a los periodistas, que el ministro de Justicia señor Botella Arenal, del que tenía interés de su apoyo para una solicitud de esta Diputación respecto a concesión de auxilios económicos a los viticultores de esta provincia dañados por la epidemia del Mildew, le había dirigido expresivo telegrama en el que el ministro promete con todo interés, colaborar cerca del Gobierno para conseguir ese justo auxilio, expresando su esperanza de que lo que en la solicitud se pide, será satisfactorio, y que desde luego su apoyo no faltaría.

El señor Palazón, que ha celebrado dos o tres entrevistas con el ministro de Justicia, se mostraba ayer con esperanza de que el señor Botella conseguirá el auxilio que se tiene interesado del Gobierno.

Hay dos modelos, uno a 9 pesetas y otro a 14. La de 9 es toda de bakelite y la de 14 tiene un puño de plata inalterable. Las hojas se venden a 50 céntimos, cada una. Venta: en el BAZAR MURCIANO.—Platería 66 y 68.

El Signo de la Cruz Jueves 30 de Noviembre

Notas de la Alcaldía

Obras en calles El Presidente de la Comisión de Policía Urbana señor Navarro Ufano dijo ayer a los periodistas que se había celebrado una reunión con los vecinos de la calle de Barbas, para tratar de la pavimentación de dicha calle y cuyos vecinos se mostraron conformes con los proyectos y presupuestos de las obras.

También dijo el señor Navarro Ufano que dentro de breves días se procederá a la pavimentación con nuevo procedimiento, del Arco de Santo Domingo, a fin de hacer un ensayo y ver si conviene un material de moderna fabricación, para aplicarlo a varias calles de la ciudad.

Los obreros del Transporte

Se nos interesa la publicación de la siguiente nota:

En Junta General que celebró esta Sociedad La Velas al tratar del descanso semanal, viendo la imposibilidad de controlar el día de descanso, acordó por unanimidad ir a la huelga el día 18 del corriente.

Como algunos mal intencionados lo habían interpretado por una coacción por estar en periodo electoral, dándole matiz político, y no siendo esto cierto, damos esta nota para dar un mentís a los que así pensaban, pues solamente presentamos controlar el día de descanso semanal al cual tenemos derecho por ser ley.

En la reunión celebrada anoche entre patronos y obreros con el Comité de huelga para ver de buscar una solución al conflicto que se avecinaba, se llegó a un acuerdo satisfactorio para todos, que consiste en dicho control rija desde el 15 de Diciembre próximo, habiendo retirado los patronos los recursos presentados contra el referido control de descanso semanal, y por lo tanto nosotros el oficio de huelga presentado.

Quedando demostrado con esto que nuestra aspiración era solo y exclusivamente que el descanso semanal sea un hecho, y no ficción como hasta hoy.

EL COMITE.

AMA DE CRÍA.—Para casa de los padres, de 21 años de edad, leche de un mes. Barrio de los Gerónimos, calle del Transformador Guadalupe preguntando por Carmen Martínez.

Boletín Religioso

NOVIEMBRE—1933 Este mes consta de 30 días. Está consagrado a las almas del Purgatorio. Oración de Alba por la mañana a las cinco y media. Oraciones por la tarde a las cinco y media.

Santoral Día 16 Jueves.—San Rufino, San Marcos, San Valerio, San Edmundo y San Federico.

VELA Y ALUMBRADO Se desubre por la mañana a las ocho. Se reserva por la tarde a las cuatro y media. Día 16.—En Santa Catalina. Día 17.—Id.

CULTOS En San Bartolomé Misas fijas los domingos y días festivos, a las siete, ocho, nueve, diez, once, doce y una.

En la Catedral Misas por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Misa cantada, Sexta y Nona. Por la tarde a las cuatro Vísperas, Completas, Matines y Laudes.

Misas en los días festivos A las seis y media, con el canto del Santo Rosario. A las siete, con plática por don Tomás Gil.

A las siete y media, con plática por el M. I. Sr. Magistral, don Saturnino Fernandez Sánchez. A las ocho, con plática por el Muy I. Sr. don José Miguel Navarro.

A las nueve, misa de Prima, por el M. I. Sr. don Jesús Luena. A las nueve y media, misa Conventual. A las once, misa con plática por el M. I. Sr. don Ceferino Sandoval.

A las doce, con plática por el Muy I. Sr. don José Hernández. Rosario de las Santas Virgenes Por la tarde a las cinco, con plática.

Novena de Animas En San Bartolomé.—Todos los días al toque de Oraciones con sermón.

AYUNTAMIENTO CONSTIUCIONAL DE MURCIA

Aviso oficial

En el «Boletín Oficial» de esta provincia del día diez del actual aparecen insertas las Bases del concurso anunciado para la provisión del cargo de Gestor Afianzado encargado, durante tres años, de la percepción de las exacciones municipales en el ámbito por el uso obligatorio de pesas y medidas sobre las palatas, legumbres y hortalizas destinadas a la exportación.

Los pliegos para optar al concurso acompañados del resguardo justificativo de haber ingresado en el Depósito Municipal la cantidad de trescientas pesetas en concepto de fianza provisional podrán presentarse en la Secretaría de la Corporación contratante durante las horas de oficina de los días hábiles hasta las doce del día cuatro de diciembre próximo, procediéndose a la apertura de los pliegos presentados a las doce horas del día seis del expresado mes, ante la Mesa constituida al efecto, no admitiéndose ninguna proposición que sea inferior a la cantidad de SEIS MIL pesetas que como mínimo de recaudación se garantizará por cada un año de duración del contrato.

Los pliegos de condiciones y ordenanzas de exacciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Ilustre Corporación Municipal durante las horas de despacho a disposición de aquellas personas a quienes pueda interesar el concurso.

Lo que se pone en conocimiento del público a los efectos procedentes y en cumplimiento de preceptos legales. Murcia 14 de Noviembre de 1933.

El Alcalde, JOSE M.ª BAUTISTA HERNANDEZ

Teatro Circo Villar

PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA Empresa INIESTA Lunes Extraordinario día 20 de Noviembre de 1933

Advertisement for 'EL HOMBRE LEÓN' featuring Buster Krable. Includes text: 'Una película sorprendente por la intriga, realismo, ingenio y emoción de su maravilloso argumento' and 'BUSTER KRABLE por su perfección física representa el modelo actual de la belleza masculina'. Totalmente hablada en español.

TEATRO CIRCO El Signo de la Cruz Jueves 30 de Noviembre

Los ministros se reunen en Consejo

Tratan ampliamente de cuestiones electorales

El Gobierno está decidido a que todo ciudadano llegue a las urnas, con plenas garantías de tranquilidad y seguridad

POR TELEGRAMA

Madrid.—Los ministros celebraron Consejo, bajo la presidencia de Martínez Barrios.

La sesión comenzó a las once de la mañana, terminando a las dos y media de la tarde.

El ministro de Justicia salió antes, porque tenía que marchar a Alicante. El ministro de Estado también salió a dicha hora.

Manifestaciones de Lara

El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que en el Consejo de ministros se habían dedicado al estudio de cuestiones electorales.

Se formularon al Gobierno diversas consultas sobre incapacidades e incompatibilidades. El asunto lo dilucidarán las futuras Cortes.

Un periodista le preguntó si había habido acuerdo electoral y Lara contestó: No puede haberlo.

Añadió el ministro que Rico Avello les había informado de las circulars sobre escrutinios en Baleares y Canarias, así como de las precauciones adoptadas para garantizar el orden y los derechos del sufragio.

Se recibió una reclamación de uno de los candidatos proclamados por Melilla, que representa la política de Sanjurjo.

Confirmando que las fuerzas de Carabineros coadyuvarán al mantenimiento del orden en las elecciones. Únicamente vigilarán los edificios públicos y los Bancos.

Solamente en Madrid existen 800 hombres dedicados a esta tarea, y los reemplazarán los Carabineros.

Declaraciones de Martínez Barrios

Martínez Barrios dijo que estaba satisfechísimo de las atenciones recibidas durante su viaje a Andalucía.

El Consejo fué muy interesante, por haberse tratado de medidas de orden público para la protección del sufragio.

Todo el tiempo lo consumió el ministro de la Gobernación, para informarnos sobre política, que sigue exacerbadísima. Se espera que vote el 9 por la noche.

Las fuerzas de Carabineros serán destinados a servicios sedentarios, salvo en aquellos casos que precise otra intervención.

El Gobierno está decidido a que todo ciudadano llegue a las urnas con plenas garantías de tranquilidad y seguridad.

Somos un Gobierno en que tienen representación todos los partidos re-

publicanos, algunos intimamente ligados a los socialistas y nadie tiene derecho a dudar de nuestra imparcialidad.

Algún periódico y alguna personalidad destacada de las derechas lo reconocen.

Avunció que mañana marchará a Segovia a dar una conferencia. Esta mañana no habrá más Consejos y el domingo nos reuniremos en Gobernación u otro sitio para ir conociendo el resultado.

Pita Romero y los periodistas

El ministro de Marina dijo que los individuos de la Armada votarán si se encuentran en tierra. En caso contrario, no, porque para los marinos el servicio constituye una obligación sagrada. El domingo estarán amarrados en las Bases navales los barcos que deban estar. Los restantes, no.

Nota oficiosa

Terminado el Consejo, se facilitó la siguiente referencia oficiosa de los asuntos tratados en el mismo y que son los siguientes.

Presidencia.—Decreto sobre trasquesos a la Generalidad de los servicios de policía.

Estado.—Nombrando ministros de España en Venezuela, Perú, Oteiza y Avilés respectivamente.

Nombrando en Comisión para la embajada de Lisboa a Ramírez Montejinos y para el consulado de Sofía, a L'opis.

Marina.—Aprobando un anteproyecto sobre desamortización de los buques mercantes.

Guerra.—Prorrogando, por veinte días el plazo para revisión de las sentencias de los Tribunales de honor.

Gobernación.—Adoptando medidas de orden público para proteger a los electores.

Nombrando Consejero nato de Sanidad a Julio Carranza.

Suspendiendo la renovación de los cargos de Vocales de los Tribunales contencioso administrativo.

Nombrando gobernador de Huesca, a Francisco Pina.

Instrucción Pública.—Disponiendo que el personal de las secciones de vulgarización femenina y masculina, anejas a las escuelas de comercio, continúen con el actual profesorado.

Incorporando al Estado la enseñanza de Conservatorio.

Disponiendo que mientras se reorganizan las enseñanzas de aparejados, pueden nombrarse profesores

interinos de las escuelas de arquitectos y aparejados, indistintamente personas de reconocida competencia profesional.

Normas para la provisión de cargos subalternos de Correos.

Provisión de vacantes de carteros urbanos.

Industria y Comercio.—Prorrogando hasta Marzo de 1934 el plazo para estudiar, la resolución de la crisis huletera.

Ampliación al Consejo.—Probable número de diputados, por cada partido

Se sabe que en el exámen sobre el panorama electoral, hecho en Consejo de ministros, a virtud de los datos leídos por el ministro de la Gobernación, los radicales obtendrán el grupo más numeroso. Seguirán los agrarios, luego los socialistas, perdiendo bastantes puestos, en relación con las últimas Cortes, los mauristas que obtendrán 20 o 22, los radicales socialistas, de las tres ramas que no llegarán a 20. Acción republicana, que sacará 7 u 8, la Izquierda, unos 33, perdiendo 1 puesto. Estos puestos los ganará la Liga y las derechas estalana.

La Orga perderá casi la mitad de los diputados que llevó a las Constituyentes. Los federalistas, melquiadistas y progresistas, sacarán una decena cada uno. Al Servicio de la República y los comunistas, dos.

Desde luego unidos los agrarios a los radicales lograrán el quorum.

Nuevas manifestaciones de Rico Avello

Rico se congratuló de que no se formulen quejas contra el Gobierno. Únicamente se las formulan mínimamente los partidos.

No dictará a nuevas órdenes. Se negó a hacer augurios sobre las elecciones.

Permanecerá todo el día en Gobernación.

Los ministros se reunirán en la Presidencia.

EL SIGNO DE LA CRUZ

NOTICIAS

ONOMASTICOS. Ayer festividad de San Eugenio y San Leopoldo celebraron sus días nuestros estimados amigos don Eugenio Abeitán Alcantara, don Eugenio López Mesa, don Eugenio Alcantara, don Eugenio Ubeda, don Leopoldo Astelier, don Leopoldo Clementes Valero y nuestro compañero don Leopoldo Ayuso.

A las felicitaciones que recibieran, unánime nuestra cariñosa.

ANUNCIO DE SUBASTA. En «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 13 del actual se publican condiciones de subasta de hierro inútil de 4 mm. existentes en el almacén de Telégrafos de Murcia.

Antonio de la Peña. Médico Oculista. Consulta de 11 a 14. SAN LORRENZO, 11.

TRIDUO EN SAN JUAN DE DIOS. Mañana al toque de Oraciones, dará principio en la Iglesia de San Juan de Dios un solemne Triduo al Santísimo Cristo de la Salud que continuará los demás días a la misma hora.

El domingo 19 a las nueve será la función. Por la noche, última del Triduo, habrá sermón, que predicará don Francisco Ballester, Coadjutor de San Bartolomé.

Los que viajan

Llegan a Barcelona Lerroux y Guerra del Río

Por telégrafo de la noche. Barcelona.—Llegaron Lerroux y Guerra del Río, con su esposa. Les esperaban numerosos correligionarios, y el alcalde de la ciudad. La esposa de Guerra del Río, fué obsequiada con ramos de flores. Lerroux se hospeda en el Hotel Ritz.

Propaganda comunista

Prometen hacer comandantes a los soldados

Por telégrafo de la noche. Granada.—Fueron arrancados unos pasquines fijados por los elementos comunistas, que excitaban a los soldados a matar a los jefes y oficiales, prometiéndoles el grado de comandante.

Gobierno civil

La anunciada huelga de chofers

El gobernador civil señor Maldonado manifestó ayer a los periodistas que las gestiones que viene realizando cerca de los chofers de la Sociedad La Velox para que retiren el oficio de huelga, que tienen anunciada para el sábado 18 iban por buen camino, hasta el punto de que espera una satisfactoria solución.

Visitas

El señor Maldonado recibió ayer bastantes visitas figurando entre ellas la del jefe del partido radical-socialista murciano señor Moreno Gaivache y la del Director General de Telecomunicación señor Biedma Hernández.

También recibió el gobernador la visita del ilustre catedrático de la Universidad Central don Joaquín Garrigues, el cual le invitó a almorzar en su hermosa finca del término de Librilla, acaudando gustosamente, por la buena amistad que les une.

Añadió el gobernador que la tranquilidad en la provincia era completa.

ENTIERROS

A las cuatro y media de la tarde de ayer y desde la rectoral de San Miguel Arange, se verificó el entierro del que fué nuestro estimado amigo, don Federico Ferrer Garcia, persona que gozaba de muchas y merecidas simpatías y de sinceros afectos.

El acto constituyó una muy sentida manifestación de pésame asistiendo numerosas personas de todas las clases sociales, que expresaron su sentir a la representación de la familia en el entierro.

Reiteramos a sus afligidos hijos, madre y demás familia el testimonio de nuestra condolencia.

Desde la parroquia de La Nora, se verificó ayer tarde a las tres el entierro del conocido comerciante de dicho pueblo y buen amigo nuestro don Patricio Gómez Navarro.

En el fúnebre cortejo figuraban numerosas personas de todas las significaciones y clases, que se asociaron al justo dolor de sus apenados familiares y testimoniaron a éstos el más sentido pésame por la desgracia.

Reciban los apenados esposas, hijos, padres políticos, hermanos políticos y demás familia, la reiterada expresión de nuestro pesar.

Academia de D. Federico Diez Puche

Cálculo Mercantil. Teneduría de Libros por Partida Doble e Idioma Francés. JABONERIAS, 14

CRISTALERIA

Cuadros 1: Espejos 1: Molduras 1: Cromos 1: Grabados

José María Díaz Martínez. Pascual, 20-22. Teléfono 1141

MURCIA

Lindbergch se eleva nuevamente

Se le tributa una entusiasta despedida

(Por telégrafo)

Vigo. A las 10:55 se elevaron los esposos Lindbergh, en su aparato. El despegue lo hizo en el Miño y fué magnífico. Acudió numeroso público, que les saludó. El aparato se internó en el Atlántico.

Llegada a Lisboa

A las 12:47 llegó el hidro, ocupado por Lindbergh y su esposa. Les salió al encuentro una gasolinera de la aviación naval que le remolcó cerca de la torre de Yelan donde emprendieron el vuelo en Coutinho y Saaduna.

Los esposos Lindbergh desembarcaron, recibiendo las autoridades y el embajador de su país. Se le ovacionó con entusiasmo.

Lindbergh volvió al hidro a recoger la documentación a la Aduana, marchando a la Legación norteamericana, donde se le obsequió con un vino de honor.

El estado de unos conflictos sociales

En Valencia resulta muerto un huelguista y gravemente herido, otro

La Benemérita se vió obligada a disparar, al verse agredida

(Por telégrafo)

Valencia.—En Guaduasuar, los huelguistas del campo, pretendieron paralizar el trabajo en los almácenos de naranja, asaltando uno.

El dueño, Manuel Ríos y los obreros se defendieron de los asaltantes. Dado aviso a la Benemérita, ésta se presentó, siendo acogida a tiros y pedradas.

Los guardias se vieron obligados a disparar, resultado muerto el huelguista José Gabaldón, gravemente herido su hermano Roberto y herida también de importancia una obrera.

José empuñaba una navaja e intentó agredir a un guardia. Se han practicado varias detenciones, incluso la de un socialista que dirigía a los revoltosos.

La huelga de Barcelona

Barcelona.—Se intensificó la huelga. Todo el comercio cerró, incluso las pastelerías. Fueron tiroteadas las oficinas de la Transmediterránea y otros almacenes. Se practicaron 33 detenciones.

“Nuevo Mundo”

Publicará esta semana: Declaraciones políticas (cálculos y pronósticos) de los líderes, en torno a las elecciones del domingo.

La actividad en los centros electorales de derechas, radicales y socialistas.

La manía de coleccionar estampas. La posición electoral de Sánchez Román: Conversación con el ilustre político. Fu-Manché, el hombre que no encontró el misterio. Y otras muchas informaciones de gran interés y actualidad.

Compre usted «Nuevo Mundo»; 80 céntimos.

Precios del Mercado

Reincisión de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan.

HORTALIZA

Frijoles 0'23; Borrajas 0'40; Bajos 0'60; Pimientos menudos 0'8; Pimientos gordos 0'50; Bonitos 0'12; Chirivías 0'7; Rabizuelas 0'23; Cusculas 0'18; Salsantes 1'50; Aizachos, 0'00; Habas, 0'00; Ajos secos, 0'50; Apios 0'40; Cardos 0'40.

FRUWAS

Melocotones, 0'00; Manzanas 0'00; Ciruelas 0'00; Peras 0'80; Peras 0'93; Fresas 0'00; Albaricoques 0'00; Nísperos 0'00; Cerezas 0'00; Melones 0'80; Naranjas 0'00; Limones 0'12; Sandías 0'00; Dátiles 0'80; Granadas 0'25; Uva 0'75.

SEFEROS DE CUENTA

(Doceña) Calabaza totanera 0'00; Calabaza cianera 0'00; Pepinos 0'80; Cebolla blanca 0'6; Berengenas 0'20; Ajos tiernos 0'70; Lechugas 0'80; Coles 8'50; Califlores 0'00; Rábanos 0'95; Acelgas 0'00.

PESCADERIA

Entrada de pescado en el día de ayer para la venta: Merluza 0'00; Pescadilla 4'00; Atún 5'00; Meru 5'40; Calón 2'00; Emparader 8'00; Pajel 2'00; Besugo 8'00; Calamar 0'00; Sibia 8'00; Pulpo 1'6; Gallinas 0'00; Dorada 4'00; Magres 2'50; Bacalao 0'00; Salmonetes 5'00; Sardinas 1'00; Boga 0'00; Boquerón 1'00; Chirre 0'00; Mújol 2'50; Langostinos 1'00; Gambas 0'00; Almejas 1'2; Lengüetas 0'00.

Ante una nueva revolución.

La ha armado Ricardo Bisqueros, poniendo a la venta el DIABLOTIN, a 0'95. No se equivoque, BAKAR MURCIANO Platería.

Rodríguez y Pobil s. L.

Materiales y Pavimentos

DEPÓSITO DE OBREROS DE LAS MEJORES MARCAS. CALME HIDRÁULICAS, LADILLO KUNGO, TUBERÍAS DE GRAS, IDRE DE BARRO, TEJAS, PAVIMENTOS, ETC., ETC.

ESPECIALIDAD EN AZULEJOS SEVILLANOS

Fábrica de Mósticos Hidráulicos y Piedra Artificial

Dirección Técnica por Arquitecto

Almacenes y Despacho. PORCHE S. ANTONIO, 8 y 11. Teléfono, 1422. Fábrica de Mósticos. AGUADORES, 8. Teléfono, 2908.

TEATRO ROMEA

Empresa: VICENTE MARTINEZ

JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 1933

CINÉFONO.—Tarde a las seis y tres cuartos. Noche a las diez y cuarto

La interesante revista explada en español TIBURON Y PEZ ESPADA.

Gran éxito de la extraordinaria super-producción Metro Goldwyn.

EL PROFUGO

por Warner Baxter y Lupe Velez

BUTACA, 1'25 PESETAS 1: GENERAL, 0'25

Viernes 17, grandioso debut de la Compañía del Teatro Lírico Nacional, con la clásica obra J. GAR CON FUEGO. —Biquísima presentación.

Banco Internacional de Industria y Comercio

CAPITAL: 30.000.000 DE PSEBTAS

Casa Central MADRID.—Sucursales de MURCIA: Fermín Galán, 72. Bancos afiliados: Banco de Valencia. Banco de Castellón. Banco Marsans S. A. Banco Comercial de Barcelona.—Ejecuta toda clase de operaciones de Banco.

TIPOS DE INTERES

Desde 1º de Julio de 1933 y a virtud de la forma de Consejo Superior Bancario, de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, éste Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

- A la vista. 2 por 100 anual
II.—OPERACIONES DE AHORRO
A) Libreas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas. 8 y 1/2 por 100 anual
B) Imposiciones
Imposiciones a plazo de 8 meses. 8 por 100
Imposiciones a seis meses. 8'50 por 100
Imposiciones a doce meses o más. 4 por 100
Regístran para las cuantías corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

